



Resolución Ministerial

608-2001MTC/15.02

Lima, 21 de diciembre de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 034-2001-MTC/15.02, modificada por Resolución Ministerial N° 425-2001-MTC/15.02, se designaron a los miembros de la Comisión de Recepción de transferencia de activos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. – ENAFER S.A., a favor del MTC, la cual estaba presidida por el señor Jorge Luis Ayllón Bresani;

Que, por Resolución Suprema N° 157-2001-MTC se aceptó la renuncia del señor Jorge Luis Ayllón Bresani, al cargo de Director General de la Oficina General de Administración;

Que, resulta necesario reconstituir la Comisión de Recepción a que se alude precedentemente;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25862;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- La Comisión de Recepción de transferencia de activos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles S.A. – ENAFER S.A., a favor del MTC, se conforma por las siguientes personas:

- Consuelo Chaman de Villa, quien la preside
- María Tessa Torres Sánchez
- José Salinas Pinto

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los integrantes de la Comisión mencionados precedentemente.

Regístrese y comuníquese.


LUIS CHANG REYES
MINISTRO DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES,
VIVIENDA Y CONSTRUCCION

